



Cathedral City

Estimado Votante de la Ciudad de Cathedral City:

El 27 de agosto de 2019 la Ciudad de Cathedral City realizará una elección con el propósito de elegir a un miembro del Concejo Municipal para ocupar un puesto vacante en el Distrito Uno. Este plazo vencerá con la elección en noviembre de 2020. Todas las boletas para esta elección serán emitidas por correo. No habrá casillas electorales el día de elección.

El Registro de Votantes del Condado de Riverside llevará a cabo esta elección para la Ciudad y todas las boletas serán enviadas por correo, recibidas y contadas por su oficina.

Se entregarán sobres con porte pagado para devolver las boletas de votación por correo. Para más comodidad, las boletas pueden depositarse en el Ayuntamiento Municipal de Cathedral City ubicado en el 68-700 Avenida Lalo Guerrero, Cathedral City, CA 92234. El Ayuntamiento Municipal está abierto de lunes a jueves de 7:00 a.m. a 6:00 p.m. También se pueden depositar las boletas en la Oficina del Registro de Votantes ubicada en el 2724 Gateway Drive, Riverside, CA 92507. La Oficina del Registro está abierta de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 5:00 p.m. Las boletas votadas deben tener el sello postal en o antes del 27 de agosto de 2019 y ser recibidas dentro de tres días por el Registro de Votantes. **Se recomienda a todos los votantes devolver las boletas por anticipado.**

A los efectos de esta elección, el Ayuntamiento Municipal y la Oficina del Registro de Votantes estarán abiertos de 7:00 a.m. a 8:00 p.m. el 27 de agosto de 2019 para recibir boletas.

Por favor tenga en cuenta que el 12 de agosto de 2019 es el último día para inscribirse para votar o transferir la inscripción para esta elección. Las tarjetas de inscripción están disponibles en el Ayuntamiento Municipal. También es posible inscribirse para votar a través del sitio web del Registro de Votantes en www.voteinfo.net.

Si tiene alguna pregunta; por favor comunicarse con:

- La Oficina de la Secretaria Municipal al (760) 770-0322; o
- El Registro de Votantes al 1-800-773-VOTE (8683) o (951) 486-7200, TTY (951) 697-8966

La Ciudad de Cathedral City y el Registro de Votantes están dedicados a servir a los votantes de Cathedral City y asegurar la integridad y la seguridad del proceso electoral. Esperamos poder contar su voto.

Atentamente,

Tracey R. Martinez, CMC
Secretaria Municipal
Cathedral City

CIUDAD DE CATHEDRAL CITY, DISTRITO 1
ELECCIÓN DE BOLETA POR CORREO DE VACANTE ESPECIAL
27 DE AGOSTO DE 2019

PARA ESTA ELECCIÓN **NO SE ESTABLECERÁN CASILLAS ELECTORALES.**

La boleta adjunta es su **BOLETA OFICIAL** para esta elección.

INSTRUCCIONES PARA VOTAR

Su boleta votada debe estar en posesión de la oficina del Registro de Votantes o en la oficina de la Secretaria Municipal de Cathedral City a más tardar a las 8:00 p.m. el Día de Elección o tener el sello postal en o antes del Día de Elección y ser recibida a más tardar tres días después del Día de Elección para ser contada.

1. Use un bolígrafo negro. **NO use bolígrafo con punta de fieltro, tinta roja ni tinta de gel.**
 - a. Para votar por un candidato cuyo nombre aparezca en la boleta, conecte la flecha a la derecha del nombre del candidato por quien desea votar.
 - b. Para votar por un candidato calificado cuyo nombre no aparezca en la boleta, escriba el nombre del candidato con letra de molde en el espacio provisto debajo de la lista de candidatos para ese mismo cargo y conecte la flecha a la derecha del nombre que escribió. (*¡Importante!* Si no conecta la flecha, no se contará su voto.)
 - c. De preferencia dibuje una línea que conecte la flecha. Vote solamente por la cantidad de candidatos permitidos en cada contienda (es decir, vote por uno, vote por no más de dos, etc.).
2. Retire el talón superior y coloque la boleta votada en el sobre de devolución proporcionado. Por favor mantenga la boleta doblada de la misma manera tal como la recibió.
 - a. Firme su nombre y escriba su dirección donde se indica, con letra de molde. **Si no firma el sobre no se puede contar su voto;** y
 - b. Selle el sobre.
3. Devuelva su boleta:
 - a. Por correo:
 - Se incluye un sobre con porte pagado para devolver su boleta por correo. Como es una elección de boleta por correo **no se establecerán casillas electorales.** Los votantes que vivan fuera de los límites territoriales de los Estados Unidos deben agregar el porte que corresponda a su ubicación actual.
 - b. En persona a:
 - La oficina del Registro de Votantes o la Oficina de la Secretaria Municipal de Cathedral City, durante el horario normal de trabajo y hasta las 8:00 p.m. el Día de Elección, o tener el sello postal en o antes del Día de Elección y ser recibida a más tardar tres días después del Día de Elección para ser contada. Para su comodidad, en la entrada de la oficina del Registro encontrará un buzón cerrado con llave donde puede entregar su boleta las 24 horas del día.
 - c. Puede verificar en línea que el Registro de Votantes ha recibido su boleta votada en www.voteinfo.net.

INFORMACIÓN IMPORTANTE

- **¿NO PUEDE DEVOLVER SU BOLETA EN PERSONA?** La ley estatal permite que cualquier individuo puede devolver su boleta de Votación por Correo, siempre que la persona autorizada no reciba ninguna forma de compensación basada en el número de boletas devueltas. Su representante designado debe llenar la declaración de autorización en el sobre de devolución adjunto.
- **¿ECHÓ A PERDER SU BOLETA?** Coloque la tarjeta de la boleta en el sobre de devolución adjunto, haga una marca en la casilla correspondiente en el sobre de devolución y regréselo a nuestra oficina. Se le enviará una boleta nueva, si hay tiempo suficiente para hacerlo. Si no hay tiempo suficiente para devolver su boleta y recibir otra por correo, puede devolverla personalmente a la oficina del Registro de Votantes o llamar para recibir instrucciones adicionales al (951) 486-7200 o al (800) 773-8683.
- **UNIDAD DE VOTACIÓN ACCESIBLE.** Una Unidad de Votación Accesible está disponible en la oficina del Registro de Votantes.
- **FECHA LÍMITE DE INSCRIPCIÓN.** La fecha límite de inscripción para votar en esta elección es el 12 de agosto de 2019.

La declaración que hace cada candidato es voluntaria y el candidato pagará el costo por imprimir. Las declaraciones en las siguientes páginas representan los puntos de vista de los autores y no son endosadas por la Ciudad de Cathedral City ni el Condado de Riverside. Las direcciones de Internet sitios web incluidos en cualquiera de las declaraciones son proporcionadas por los autores. Ni el Condado de Riverside ni la Ciudad de Cathedral City asumen la responsabilidad por la precisión ni el contenido de los sitios web indicados en las declaraciones. El texto, la gramática y la ortografía están tal como los presentaron los autores.

CÓMO MARCAR SU BOLETA OFICIAL IMPRESA

- Conecte la flecha a la derecha que apunta a su selección, como en el ejemplo provisto. También revise el frente y el reverso de la boleta para ver las contiendas de votación.
- Use un bolígrafo negro. No use bolígrafo con punta de fieltro, tinta roja ni tinta de gel.
- De preferencia dibuje una línea que conecte la flecha.
- Vote solamente por el número de votos permitidos en cada contienda (es decir, vote por uno, vote por no más de dos, etc.).
- Por favor mantenga la boleta doblada de la misma manera tal como la recibió.

PARA MARCAR SU VOTO
DIBUJE UNA LÍNEA



¡¡¡VOTE!!!

¡Vote Primero, Sea Contado Primero! Las boletas de Votación por Correo recibidas antes del Día de Elección se cuentan primero. ¡Devuelva su boleta tan pronto como sea posible para asegurar que se incluya en los primeros resultados la Noche de Elección!

Para una demostración sobre como marcar su boleta visite www.voteinfo.net.

FOR ENGLISH, SEE OTHER SIDE

OFFICIAL BALLOT / BOLETA OFICIAL
 MAIL BALLOT ELECTION / ELECCIÓN DE BOLETA POR CORREO
 RIVERSIDE COUNTY / CONDADO DE RIVERSIDE
 REMOVE STUB – This ballot stub shall be removed and retained by the voter.
 DESPRENDA EL TALÓN – El talón de esta boleta debe ser desprendido y conservado por el votante.
 I HAVE VOTED — HAVE YOU? / YO HE VOTADO — ¿Y USTED?
 ⚡ DETACH HERE / SEPARE AQUÍ ⚡ ⚡ DETACH HERE / SEPARE AQUÍ ⚡

OFFICIAL BALLOT / BOLETA OFICIAL
 MAIL BALLOT ELECTION
 ELECCIÓN DE BOLETA POR CORREO
 RIVERSIDE COUNTY / CONDADO DE RIVERSIDE
 AUGUST 27, 2019 / 27 DE AGOSTO DE 2019

BT 001

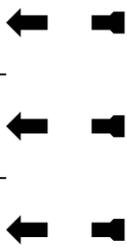
INSTRUCTIONS TO VOTERS:

TO VOTE, connect the arrow pointing to your choice, like the example to the right: 
 To vote for a qualified write-in candidate, write the person's name on the blank line provided and **CONNECT THE ARROW**.
 Use a black ball point pen. **DO NOT** use felt tip, red or gel ink.

INSTRUCCIONES A LOS VOTANTES:

PARA VOTAR, conecte la flecha a su derecha de su deseo, como el ejemplo a la derecha: 
 Para votar por un candidato calificado por escrito, escriba el nombre de la persona en el espacio en blanco provisto y **CONECTE LA FLECHA**.
 Use un bolígrafo negro. **NO** use punta de fieltro, roja o gel.

NONPARTISAN OFFICES CARGOS NO PARTIDARIOS
CITY CIUDAD
CITY OF CATHEDRAL CITY CIUDAD DE CATHEDRAL CITY
City Council Member, District 1, Short Term Miembro del Concejo Municipal, Distrito 1, Plazo Corto
Vote for One Vote por Uno
SHELLEY KAPLAN Higher Education Consultant Consultor de Educación Superior
RITA LAMB Retired School Administrator Administradora Escolar Jubilada



CA33-1-001

BT001 RIVE-CO

**MAIL BALLOT ELECTION ONLY. NO POLLING PLACES.
 ELECCIÓN DE BOLETA POR CORREO SOLAMENTE. NO HABRÁ CASILLAS ELECTORALES.**

CA33-1-001

Riverside

Run Date: 06/27/2019 13:08:01
 Last Printed: 6/27/19 13:11

Optech 3PE4c
 Version: 80
 © Copyright 2012 DOMINION VOTING

**DECLARACIÓN DE CANDIDATO PARA
MIEMBRO DEL CONCEJO MUNICIPAL,
CIUDAD DE CATHEDRAL CITY, DISTRITO 1, PLAZO CORTO**

SHELLEY KAPLAN

OCUPACIÓN: Consultor de Educación Superior
EDUCACIÓN Y CALIFICACIONES:

Como Miembro del Concejo desde 2014 hasta 2018, deseo continuar el avance que inició el Equipo 2014 y continuar fomentando la reputación de Cathedral City como el mejor lugar para vivir, trabajar y jugar en el Valle de Coachella. Hay desarrollos importantes a punto de concretarse en el corredor del centro y al Norte de la Interestatal 10. Inversión de más de \$100 millones en proyectos de infraestructura durante los últimos 5 años. Más de \$200 millones en desarrollo comercial con nuevo desarrollo residencial, nuevos programas comunitarios y mejora en los servicios de la ciudad y en la Seguridad Pública. Cathedral City ha visto importantes mejoras para las empresas, residentes y visitantes durante el último plazo del Concejo. Deseo trabajar con el nuevo Concejo para ver que el movimiento hacia adelante acelere.

Mi carrera profesional de 45 años en Educación Superior incluyó amplia experiencia en creación de presupuestos, administración fiscal, planificación de terrenos, gestión de proyectos, construcción y administración de recursos humanos, lo que me brinda las habilidades adecuadas que se necesitan para continuar nuestros esfuerzos para apoyar y mejorar nuestra comunidad. Estoy muy al tanto de los problemas que enfrentan la ciudad y sus residentes y aún queda mucho por hacer.

**DECLARACIÓN DE CANDIDATO PARA
MIEMBRO DEL CONCEJO MUNICIPAL,
CIUDAD DE CATHEDRAL CITY, DISTRITO 1, PLAZO CORTO**

RITA LAMB

OCUPACIÓN: Administradora Escolar Jubilada
EDUCACIÓN Y CALIFICACIONES:

Cathedral City ha sido mi hogar por 19 años. Soy administradora escolar jubilada y propietaria de empresa, y pondré mi experiencia en equilibrar presupuestos, acercamiento al público y planificación estratégica en uso para la gestión de los recursos de la ciudad a fin de mantener nuestros vecindarios seguros, promover la participación comunitaria y crear un centro activo de la ciudad.

Actualmente me desempeño como voluntaria en la junta del Centro para Adultos Mayores de Cathedral City y soy ex miembro de la Comisión de Artes Públicas. Como resultado de esas experiencias, estoy comprometida con políticas y programas que mejoran la calidad de vida para todos nuestros residentes y promueven la comunidad.

Se reconoce a Cathedral City como una de las ciudades más habitables. Es agradable, asequible, diversa e inclusiva. Escucharé sus inquietudes y trabajaré en colaboración con el concejo y la comunidad para que nuestra ciudad avance y permitiré que todos formemos parte del plan para lo que sigue.

Soy una esposa y madre, y como madre soltera de muchos años, conozco los beneficios de una comunidad solidaria y bien administrada donde nuestros niños estén seguros, nuestros adultos mayores sean respetados y todos prosperemos.

¡Una voz nueva para Cathedral City! Vote por Rita Lamb.



Inscripción del Votante Condicional

¿Olvidó registrarse? ¡No hay problema! ¿Sabía que durante el período de 14 días antes del Día de las Elecciones, incluido el Día de las Elecciones, puede ir a la oficina del Registro de Votantes del Condado de Riverside para inscribirse de manera condicional para votar, y votar? Este proceso se denomina Inscripción del Votante Condicional (CVR). Funciona de la siguiente manera:

1. Visite la oficina del Registro de Votantes ubicada en el 2720 Gateway Drive, Riverside, CA 92507
2. Complete una tarjeta de inscripción del votante o inscribese en línea en *RegisterToVote.ca.gov*
3. Vote con su boleta electoral provisional de CVR. **Las boletas CVR se emitirán únicamente en la oficina del Registro de Votantes.**

Una vez que la oficina del Registro de Votantes procesa la declaración jurada de inscripción, determina si usted cumple con los requisitos para inscribirse y valida su información, la inscripción se vuelve permanente y su boleta electoral provisional (CVR) se contará.

Si tiene alguna pregunta sobre la Inscripción del Votante Condicional, por favor llame al (951) 486-7200 o a la línea gratuita (800) 773-VOTE (8683).

Puede verificar el estado de su registro de votante en www.voteinfo.net/AmlRegistered.



Inscripción de Votantes de California

El programa de Inscripción de Votantes de California hace que inscribirse para votar en el Departamento de Vehículos Motorizados (DMV) de California sea más conveniente y seguro. Todas las personas elegibles que obtengan una licencia de conducir o una tarjeta de identificación o que cambien su dirección en el DMV se inscribirán para votar con el Secretario de Estado de California, a menos que “rechacen” el registro automático.

El programa de Inscripción de Votantes de California aplica a todos los Californianos que sean mayores de 18 años y cumplan con los siguientes criterios:

- Sean ciudadanos de los Estados Unidos y residentes de California.
- No estén actualmente en una prisión estatal o federal ni en libertad condicional en relación con una condena por delito grave.
- Un tribunal no haya determinado que actualmente no son competentes a nivel mental para votar.

Nota: La preinscripción de votantes está disponible para las personas de 16 a 17 años de edad. La inscripción de votante se activará automáticamente cuando cumplan los 18 años.

Antes de dirigirse a la oficina del DMV, le recomendamos que programe una cita. Visite <https://www.dmv.ca.gov/portal/dmv/detail/portal/foa/welcome> para comenzar. También puede usar los servicios en línea del DMV (<https://www.dmv.ca.gov/portal/dmv/dmv/onlinesvcs>) para renovar su licencia de conducir o tarjeta de identificación o cambiar su dirección.

Si indica que cumple con los requisitos para votar, una vez que obtenga su licencia de conducir o renueve su identificación estatal en línea, por correo o en persona en el DMV, se transmitirá su información personal de forma segura y electrónica al Secretario de Estado de California.

Tenga en cuenta que los conductores con una licencia de conducir AB 60 no son elegibles para participar en el programa de Inscripción de Votantes de California y no son elegibles para votar.

Para obtener más información, visite MotorVoter.sos.ca.gov.

Para inscribirse para votar, visite RegisterToVote.ca.gov.

